

03/07/2020

## **Calama: Fiscalía obtiene condena de 4 años de cárcel para autor de tráfico de casi 14 kilos de pasta base cocaína**

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Calama, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de la ciudad, condenó vía videoconferencia, a Walter Zenteno Gómez, de nacionalidad boliviana (19 años), a la pena de 4 años y 1 día de presidio efectivo, como autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes (13 kilos 600 gramos de pasta base de cocaína), en su grado consumado. Hecho ocurrido el 21 de septiembre del año 2019.

La investigación, liderada por el Fiscal Jefe de Calama, Cristian Aguilar Ayarza, contó con la colaboración del personal de OS7 de Carabineros de la ciudad.

Al respecto, el Fiscal Adjunto, Marcelo Bravo Valenzuela, quien llevó adelante del juicio, comentó que el imputado “fue condenado además a una multa de 10 UTM con una pena sustitutiva de expulsión del país”.

### **HECHOS**

De acuerdo a los acreditado en el juicio por el Fiscal Adjunto, Marcelo Bravo, tras una investigación solicitada al personal del OS7 de Carabineros de Calama, se comprobó que el 21 de septiembre del 2019, en horas de la madrugada, altura sector km. 30 ruta CH 21, se observó el traslado de un vehículo que descendía del poblado de Caspana y que tomó la ruta B-165.

Posteriormente, el vehículo fue fiscalizado por personal del OS7, altura km 15, en el cual se encontraron en mochilas que contenían en total de 13 kilos 600 gramos bruto, de pasta base de cocaína, distribuidos en 13 paquetes, siendo detenido el joven condenado.

